

Autonomía, imagen y reafirmación institucional. Un uso de la imagen en la Magistral de Alcalá a mediados del siglo XVI

Roberto González Ramos
Universidad de Córdoba

Fecha de recepción: 8 de septiembre de 2010
Fecha de aceptación: 22 de septiembre de 2010

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
vol. 22, 2010, pp. 47-56
ISSN: 1130-5517

RESUMEN

El presente artículo pretende dilucidar las causas y los objetivos del encargo de una pintura que se encontraba en la iglesia Magistral de Alcalá de Henares. La obra, de mediados del siglo XVI, parece estar ligada a la lucha entre ésta, en tanto que parte del entramado institucional de la Universidad Complutense, y los arzobispos de Toledo, por el control de sus prebendas y jurisdicción.

PALABRAS CLAVE

Magistral de Alcalá. Arzobispos de Toledo. Cardenal Cisneros. Pedro de Castañeda. Usos de las imágenes.

ABSTRACT

This article offers several hypothesis in order to explain the reasons of the creation of a curious painting formerly at Magistral Church of Alcalá de Henares. That image, a painted panel, seems to have been made in relation to diverse events of the fight maintained by the Archbishops of Toledo and the Magistral Church with the objective of controlling the prebends of the latter.

KEY WORDS

Magistral of Alcalá. Archbishops of Toledo. Cardinal Cisneros. Pedro de Castañeda. Uses of images.

En 1550, el cancelario y abad Luis de la Cadena, y otros dos canónigos más de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares eran encarcelados por orden del arzobispo de Toledo Juan Martínez Silíceo. Este acontecimiento era el punto culminante en una larga lucha mantenida por dos poderes desiguales en la Castilla del momento. Por un lado, el Arzobispado de Toledo. Por el otro, la Magistral de Alcalá de Henares, vinculada al entramado de la Universidad Complutense¹.

El conflicto entre las dos instituciones tenía su origen en la fundación de la Universidad por parte del Cardenal Cisneros, quien la dotó de una amplia autonomía al hacerla independiente del poder y control del arzobispado toledano, y dependiente únicamente de la sede papal. Se trataba de crear un ente académico que, a diferencia

de otras universidades de la época, que dependían del poder de un maestrescuela a su vez nombrado por el obispo o arzobispo de la diócesis correspondiente (si es que no ejercía el cargo el prelado personalmente), tuviese una entera autonomía académica y jurisdiccional, a la vez que económica. El rector tenía poderes muy importantes, incluido el judicial, pues la Universidad gozaba de fuero propio, y tenía sus propias constituciones. Además, la Universidad estaba organizada en torno al poder del Colegio Mayor de San Ildefonso, cuyo rector lo era de toda la institución, y que controlaba los fondos y el funcionamiento interno². Por otro lado, al rehacer y prácticamente refundar la colegiata de Alcalá de Henares, Cisneros la ligó a la recién nacida Universidad, orientando sus beneficios, raciones y demás prebendas a

los doctores teólogos y maestros en Artes de la institución universitaria, proveyendo así un premio y una jubilación asegurada. Junto a ello, ligaba el nombramiento de dichos prebendados y, en gran medida, el control de la iglesia, al rector y otros miembros (consiliarios y decanos de las facultades) de la Universidad. Además, el abad de la colegial sería el cancelario de la Universidad, encargado fundamentalmente de otorgar grados³. De ahí que, a imitación de lo que ocurría en Lovaina, la colegial fuese una Iglesia Magistral, denominación que, como se comprenderá, ligaba claramente ambas instituciones complutenses⁴.

Con la desaparición de Cisneros, los arzobispos que le sucedieron en la silla primada encontraron unas enormes limitaciones a su poder en el control de parte de su territorio jurisdiccional, pues la Universidad era un poder autónomo en su interior, y de una importante porción de sus competencias a la hora de nombrar prebendados en la colegiata, ahora Magistral, de Alcalá⁵. A pesar de que Cisneros había diseñado las cosas de forma que la distribución de poder en Alcalá quedaba prácticamente sellada, sus sucesores intentaron por todos los medios recuperar el poder que se les había arrebatado. Se entabló entonces una lucha, a veces feroz, entre una Universidad y una Magistral celosas defensoras de su autonomía, y uno de los poderes más fuertes de la Castilla del momento, el arzobispado de Toledo.

Contamos con fuentes de primera mano para conocer el desarrollo de los acontecimientos, aunque a veces no son demasiado explícitas. Entre ellas destaca el capítulo que el humanista y universitario complutense Álgar Gómez de Castro incluyó en la biografía de Cisneros, sobre la historia de la Universidad desde su fundación hasta su época. Se trata de una visión ciertamente interesada, pues el autor era un complutense destacado y la obra fue encargada por la propia institución universitaria. De esa forma, esta fuente nos ofrece la visión de una de las partes, aunque no por ello deja de tener gran valor⁶. Otras fuentes proceden de la propia Magistral, como el manuscrito titulado *Annales Complutenses*⁷.

El carácter autónomo de la Universidad provocó diversos problemas con otros poderes. Desde la temprana fecha de 1517, el expolio de los bienes de Cisneros llevado a cabo por el nuevo monarca, Carlos de Habsburgo, supuso ciertos enfrentamientos que aún estaban pendientes de solución en 1537 y 1539. Otra institución a menudo enfrentada al poder universitario fue la municipal, pues encontraba gran parte de la villa alcaláína ahora fuera de su jurisdicción, incluso en asuntos relacionados con la justicia. Con la revuelta de las Comunidades, en el mismo seno de la Universidad, como reflejo de la propia sociedad castellana, surgieron dos bandos, comuneros e imperiales, para cuya formación jugaron un importantísimo papel los orígenes geo-

gráficos de los universitarios⁸. Sabemos que los castellanos “ultramontanos”, y los andaluces y extremeños “cismontanos”, apoyaron respectivamente las causas comunera e imperial. Aunque la Universidad fue oficialmente neutral, en realidad, con un castellano como rector, se inclinó a la causa comunera. Pero la división interna en el Colegio Mayor de San Ildefonso, con dos grupos con intereses enfrentados, no finalizó con el fin de la revuelta. Los dos partidos actuaron como grupos de poder que se disputaban el control institucional, así como la distribución de prebendas y beneficios que pertenecían a la Universidad. Si el sector castellano, en general, fue el predominante en la década de los años veinte, hacia finales de la misma empezaron a mostrarse como seria competencia los andaluces y extremeños, quienes consiguieron la elección de rectores de su partido. Fue precisamente este el momento elegido por el iniciador de las hostilidades, el arzobispo Alonso de Fonseca, para intentar, mediante la toma de control de la Universidad, recuperar su poder perdido.

Alonso de Fonseca, aparte de sus diferencias personales con Cisneros (que señala Gómez de Castro), parece haber perseguido como objetivo principal la restitución a las competencias del arzobispo de la dotación de las prebendas de la Magistral, aunque el control del rector también sobre los capellanes del Colegio Mayor parece haber sido causa inicial de sus ataques. Una de las primeras actuaciones en orden a restablecer las antiguas atribuciones arzobispales consistió en realizar investigaciones sobre las costumbres de los prebendados de la Magistral, lo que motivó que éstos solicitaran el apoyo del rector para impedir tal intromisión jurisdiccional. De hecho, los canónigos-teólogos se refugiaron en el Colegio Universidad, hasta que la autoridad pontificia intervino y aclaró que la competencia sobre la investigación de la vida y costumbres de los prebendados era competencia del rector universitario.

En 1528 Fonseca, ante la debilidad por entonces del partido castellano del Colegio Universidad, intentó convertirse en rector, convenciendo a uno de los colegiales de esa facción de que fuese su candidato y, una vez elegido, le entregase el cargo. Utilizó para influir en el voto todo su poder, incluso a través del visitador del Colegio Universidad, que podía privar de voto a los colegiales mayores, que eran los que elegían a la máxima magistratura universitaria. Pero sólo consiguió un rector favorable durante un curso, el erasmista del partido castellano Mateo Pascual y, además, sin alcanzar el objetivo previsto. En 1531 el arzobispo se apoyaba en el bando andaluz frente al de los castellanos, consiguiendo un rector favorable a su persona por medios poco ortodoxos. Los universitarios finalmente consiguieron dejar de lado sus diferencias ante el enemigo común de la autonomía. Pero Fonseca no paró sus presiones, y ya en 1532 renovaba

sus ataques. Los colegiales decidieron entonces amenazar con trasladar la Universidad a otro lugar. Fonseca reaccionó retirando sus exigencias y pidiendo al Consejo de Castilla que no permitiera el traslado. Tras el fallecimiento del arzobispo la situación permaneció en calma, a la espera del nombramiento de su sucesor.

Juan Pardo de Tavera, nada más asumir la mitra toledana, recibió el encargo del Emperador de solucionar el litigio sobre las prebendas de la Magistral⁹. De hecho, ya en 1534 se llegó a un acuerdo que devolvía al arzobispado ciertas competencias sobre las prebendas de la Magistral, conocido como “Concordia de Tavera”¹⁰. Según ese acuerdo, el rector cedía parte de su absoluto control sobre las prebendas de la Magistral, y se accedía a que algunas de ellas -parte de las antiguas anteriores a Cisneros- pudieran ser ocupadas por graduados de otras Universidades, Salamanca, Valladolid y Bolonia¹¹. Básicamente, el acuerdo o “Concordia de Tavera”, supuso que las dignidades de abad mayor y arcipreste de Santa María de Alcalá, así como el curato de san Justo pasaran a poder ser provistos sólo por el arzobispo de Toledo, salvo que la sede de la Primada estuviese vacante en el momento de que vacara alguna de ellas, debiendo cubrirse por el cabildo de la Magistral. Las antiguas canongías y raciones fundadas por el arzobispo Carrillo que vacasen en los meses impares del año serían cubiertas por nominación del arzobispo, correspondiendo a la Universidad cubrirlas si vacaban los meses pares. Esta alternancia se extendía a las otras cuatro dignidades: chantre, maestrescuela, capellán mayor y tesorero. Otros detalles de la concordia implican en gran medida un cierto reparto en la provisión de las prebendas.

En lo que se refiere a las plazas que correspondía proveer al arzobispo de Toledo, no se reservarían a naturales de la Corona de Castilla, siempre que se tratase de doctores en Teología por Alcalá, Salamanca, Valladolid o París, o licenciados en Cánones por Alcalá, Salamanca, Valladolid o Bolonia. Los Maestros en Artes sólo podían ser graduados por Alcalá. Las prebendas creadas por Cisneros quedaban bajo el control del Colegio Universidad¹².

Marías advierte que, al principio, el nuevo arzobispo pareció no estar interesado en atacar a la Universidad. Añade este profesor que desde el principio se apoyó en el bando colegial andaluz, asegurando que Tavera y aquél suscribieron un pacto de apoyo mutuo a fines de 1534¹³. Los castellanos, sin embargo, recuperaron el poder rectoral en octubre de 1536, con el rectorado de Martín Malo, ultramontano convencido e incansable defensor de la autonomía universitaria complutense. Según parece, fue su elección la que motivó que, en 1537, Tavera pasara al ataque reclamando el derecho de provisión de las prebendas de la Magistral y que tanto el rector como los “doctores y estudiantes pasaran a depen-

der de la jurisdicción de la mitra toledana”¹⁴. La respuesta universitaria consistió en acudir a los tribunales y, de esa forma, se recurrió a Roma, que era la única instancia que podía tratar temas relativos a la Universidad en el terreno eclesiástico, como se recogía en las bulas de Julio II de 1512 y de León X de 1519.

La tenacidad de Tavera le llevó, en 1539, a reclamar ser nombrado maestrescuela, cargo no contemplado en las constituciones otorgadas por Cisneros, intentando implantar el modelo de control episcopal sobre la Universidad que funcionaba en la de Salamanca. Las amenazas de traslado de la institución no sirvieron, como sí ocurriera con Fonseca, para refrenar los ímpetus de Tavera. Su visión de que la autonomía de la Universidad y las prerrogativas del rector resultaban humillantes para la dignidad de la sede toledana, le llevaron incluso a esgrimir la posibilidad del traslado de la Universidad fuera de su archidiócesis como arma.

Afortunadamente para los universitarios, Tavera fue nombrado regente del reino a finales de 1539¹⁵. La intensidad del ataque del arzobispo ya por entonces había conseguido que las dos facciones colegiales se hubieran unido ante el peligro común. Es probable, como indica Marías, que por entonces la posibilidad de traslado fuera muy alta, cosa que se habría reflejado en una extraña detención de las obras de la fachada colegial, por entonces en fase inicial¹⁶. Es muy probable, como también señala Marías, que date de 1541 el intento de acercamiento al arzobispo por parte de la Universidad plasmado en la creación y representación ante el arzobispo de visita en la Universidad de la pieza teatral “Ate relegata et Minierva restituta”, donde se encuentra una clara petición de reconciliación de los universitarios al prelado¹⁷.

Con el fin de la regencia de Tavera, de nuevo comenzaban los problemas. A mediados de 1542, el Emperador se interesaba por el pleito entre Arzobispo y Universidad. Varios colegiales comisionados por el claustro solicitaron a Carlos V el traslado de la institución a un lugar de jurisdicción real. En diciembre Carlos V visitaba Alcalá de Henares y, antes de partir en febrero de 1543, consiguió del rector el compromiso de poner en las manos imperiales la solución al conflicto, aunque Tavera no dejó de presionar y quejarse ante el monarca.

Por su parte, el Colegio enviaba dinero a Roma para acelerar el proceso que allí se seguía, por lo que Tavera reclamó otra vez la mediación del Emperador. El pleito en Roma resultó favorable a la Magistral (y a la Universidad), que vio confirmadas sus exenciones. La sentencia, emitida en 1544, llegó a Alcalá el año siguiente, cuando ya había fallecido el arzobispo¹⁸. Con la muerte de Tavera, como dice Gómez de Castro, “se recobró la Universidad y pareció como si hubiera brillado una luz esplendorosa a quienes estaban arrojados en una tormenta”¹⁹.

El sucesor fue Juan Martínez Silíceo, quien sería recibido en Alcalá por una Universidad deseosa de acabar con la lucha. Conociendo los orígenes modestos y la condición de universitario, formado en París, del nuevo arzobispo, el gran recibimiento y certamen poético celebrado por la Universidad es todo un manifiesto de intenciones. Como señala Gómez de Castro: “El peligro reciente, con ocasión de Tavera, hizo a los padres más propensos a toda clase de atenciones hacia el nuevo obispo”²⁰, quien aparece representado en los grabados de la *Pública Laetitia*, editada por el propio Gómez de Castro para perpetuar el certamen poético y los actos del recibimiento, incluyendo las imágenes creadas al efecto, como un protector de las letras, un sostén de la Universidad, de sus miembros y de sus estudios²¹. Pero finalmente, Martínez Silíceo no dejó de atacar la autonomía universitaria y sus competencias sobre la Magistral²².

Es en este momento cuando debemos regresar al año 1550. En el curso de uno de los litigios del rector con la autoridad municipal complutense, derivada de la arzobispal, el abad de la Magistral y cancelario de la Universidad, Luis de la Cadena, defendió que los beneficiados de la Iglesia estaban bajo la autoridad rectoral. Esto provocó la reacción de Martínez Silíceo, quien ordenó a sus subordinados alcalaínos que apresasen en su nombre a todos los prebendados de la Magistral. Enterados como estaban de las intenciones del arzobispo, la mayoría de ellos consiguieron ocultarse esos días. Solamente permanecieron en la iglesia, atendiendo el culto, quizás, como señala Gómez de Castro, porque estaban seguros de su inocencia, porque no conocían la orden de su apresamiento o porque confiaban en que su ancianidad los protegía, tres de los prebendados: el abad Luis de la Cadena, Alfonso Almenara y Bernardino Alfonso.

Los tres fueron finalmente apresados por las autoridades arzobispaes y trasladados al castillo de Almonacid. En la Universidad, el apresamiento motivó un pequeño tumulto, pues el alumnado acudió a la sala de armas del Colegio Mayor, donde se guardaba el armamento colegial, para vengar la afrenta. El rector, los colegiales y los prebendados de la Magistral allí refugiados, consiguieron detenerlos. Los apresados, entre tanto, fueron encarcelados en los calabozos del castillo, en pleno mes de diciembre y en unas condiciones que, por lo que parece, fueron premeditadamente rigurosas. Diversas peticiones consiguieron que el arzobispo permitiera que dos enviados de la Universidad visitasen a los venerables presos, entre ellos el propio Gómez de Castro, acompañados por un médico. El informe médico y los ruegos de muchas personas consiguieron que los presos fueran trasladados a la prisión de Toledo. Finalmente, por orden del Consejo de Castilla, Martínez Silíceo debió liberar a los prisioneros²³.



Fig. 1. Medalla conmemorativa del primer curso académico de la Universidad de Alcalá con retrato del Cardenal Cisneros. 1508.

A pesar de la lucha, la Universidad había ido manteniendo en buena medida su independencia y autonomía, que les había legado Cisneros, aunque por el camino se habían ido perdiendo numerosas prerrogativas. Huyendo de las pretensiones de dominio por parte de los Arzobispos de Toledo, la Universidad había ido cediendo parte de su autonomía en favor del más alto protector, el rey, quien poco a poco había ido interviniendo en la política universitaria y controlando su funcionamiento con el envío de reformadores y, finalmente, culminaría su acción de control con la reforma de las constituciones cisnerianas²⁴.

Pintura y manifestación de la autonomía institucional

En la iglesia Magistral de Alcalá de Henares se encontraba una pintura, en origen colgada sobre la puerta de la sacristía²⁵, pintada sobre tabla, con las representaciones de san Eugenio y san Ildefonso bajo las que se podía ver, policromada, una medalla que era una de las cisnerianas que se consideran —con razón— de las conmemorativas del primer curso académico de la Universidad de Alcalá, de 1508²⁶. La medalla (Fig. 1), que poseerían los primeros colegiales y autoridades universitarias —entre ellos muchos prebendados de la Magistral—, contenía la representación del Cardenal Cisneros y la leyenda “F. F. X. CARLIS. HISP. ARCHI. TOL. COMPL. ACADEMIA. FVNDA TOR” que, obviamente, proclamaba al Cardenal

como fundador de la Universidad. A ambos lados de la pieza numismática, rodeados del cordón franciscano, podían verse dos escudos cisnerianos. El cuadro (Fig. 2) es, con toda seguridad, un homenaje al Cardenal, a quien una leyenda en el marco -“HORVM SANCTORVM VESTIGIA EST SECVTVS CARLIS D F FRANCISCVS XIMENEZ”- señalaba como paralelo de sus ilustres antecesores en la Iglesia Hispana, nada menos que dos Padres que habían sido arzobispos de Toledo, como el propio Cisneros²⁷. Era una obra a la que se refirieron brevemente tanto Heliodoro Castro como Elías Tormo²⁸, ciertamente de extraña iconografía y obviamente ajena a un carácter, o no destinada a un uso, litúrgico o más o menos convencional. No era un retablo, ni un altar, ni un cuadro devocional en sentido estricto. Además, su ubicación no era excesivamente pública, al menos -por lo que sabemos de la ubicación original-, colocada de forma que pudiera verse, pero no en una capilla, ni en un ámbito de celebraciones litúrgicas.

La extraña iconografía, como decíamos, une las imágenes de dos santos arzobispos de Toledo con la de una persona que también había sido arzobispo de Toledo, pero que no era ni un santo, ni un Padre de la Iglesia Hispana y que, además, era casi contemporánea, habiendo fallecido no más -suponemos- de cuarenta años antes de la realización de la obra. Aún más, la representación de Cisneros no era un retrato pictórico alusivo más o menos fiel, sino un verdadero retrato, pues -como decíamos-, era un busto de perfil de una medalla conmemorativa realizada en vida del efigiado. No carece de importancia que Cisneros apareciera así retratado (más bien era un añadido a la tabla), pues era un retrato auténtico -una “vera imago”- y la inscripción de la medalla lo describe como fundador de la Universidad Complutense. Además, la inscripción del marco de la tabla, con toda seguridad original, no hace otra cosa que declarar al Cardenal como el seguidor de las huellas de los dos Santos arzobispos toledanos, es decir, virtualmente como el único arzobispo primado digno de ponerse a la altura de los depositarios de la gran tradición de la silla toledana. Sin duda, aquí hay algo más que un simple cuadro conmemorativo o de homenaje al hombre que, no lo olvidemos, había fundado la Universidad, había reconstruido la Magistral, y había ligado a ambas de una forma tan estrecha. De hecho, sorprende que la obra ignore a los sucesores de fr. Francisco, al declarar tan abiertamente la exclusividad de Cisneros a la hora de seguir las huellas (“vestigia”) de san Ildefonso y san Eugenio.

No tenemos datos directos sobre el encargo de la obra, dada la práctica total desaparición de la documentación relativa a la Magistral alcalaína. Pero otros datos pueden ayudarnos a situar su concepción y contratación, entre ellos los estilísticos y otros relacionados con la pintura realizada en Alcalá de Henares en los años centrales del siglo XVI.



Fig. 2. San Ildefonso, san Eugenio y medalla del Cardenal Cisneros. Antiguamente en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares.

La obra, desaparecida en la Guerra Civil de 1936, se había venido atribuyendo a “Comontes”²⁹, en nuestra opinión sin demasiada base, tanto estilística como socio-geográfica, aunque su estilo parece señalarle una cronología hacia mitad de siglo e indicar una ligera proximidad a la pintura toledana de un Francisco de Comontes o Blas Paulín, sin embargo carente de muchas de las características de ese ámbito. Afortunadamente contamos con una fotografía en blanco y negro de la obra, de aceptable calidad, con la que poder acercarnos a su estudio³⁰.

Desde principios de siglo, debido a la fundación de la Universidad y reconstrucción de la Magistral, además de otras iniciativas de Cisneros, que motivaron la creciente pujanza cultural y económica de la villa complutense, notamos el nacimiento allí de un centro artístico autónomo y autosuficiente. En un estudio global sobre la pintura del siglo XVI en Alcalá de Henares, pudimos constatar que, como foco pictórico abastecedor de obras para la amplia comarca, la por entonces villa pudo sostener en activo pintores de imaginiería estables y con taller activo. Bien es cierto que, hasta que a finales de siglo crecieran las necesidades de pinturas, como mucho nos aparecen allí dos pintores al tiempo, aunque lo normal es que fuera uno sólo y que éste se solapase con el que le sucedería,

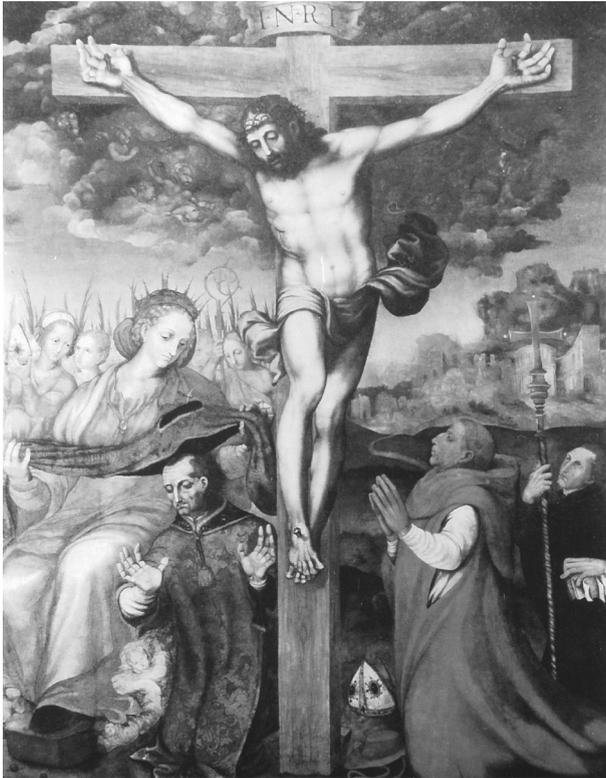


Fig. 3. Pedro de Castañeda. *Crucificado con la Imposición de la Casulla a san Ildefonso y el Cardenal Cisneros en oración con un acólito*. 1553. Sociedad de Condueños de la Universidad de Alcalá.

antes de su desaparición. De 1526 a 1545 encontramos a Cristóbal de Cerecedo trabajando en la mayoría de las obras, y de 1556 a 1573 a Bartolomé de Escudera, a quien sucedería a su muerte Juan de Cerecedo. Pues bien, todos los datos señalan que en el período que abarca de 1540 a 1557 (año de su fallecimiento) el pintor principal dedicado a pinturas de imágenes fue Pedro de Castañeda. En la época de este último, además, el entallador de Alcalá Miguel de Urrea muestra con su actividad, en relación a los pintores con los que se asociaba en los contratos, quién era el pintor de referencia en la villa en cada momento (1545, C. de Cerecedo; 1550-52, Castañeda; 1556, Escudera)³¹.

El caso del pintor complutense Pedro de Castañeda, como la de otros muchos artífices del siglo XVI, era el de un artífice conocido únicamente gracias a la documentación de archivo -normalmente parroquial- recogida en distintos estudios parciales. Alguno de ellos, de una relevancia indiscutible para los estudiosos de la pintura del Quinientos en la actual Comunidad Autónoma de Madrid y el noreste del antiguo reino de Toledo, nos citaban a un Castañeda que trabajaba como pintor en retablos de iglesias parroquiales fundamentalmente, pero sin

que ni siquiera se supiera si era un pintor de imaginería o un simple policromador³². Hace unos años pudimos documentar, por fin, una pintura sobre tabla de su mano, señalando destino de la obra, cliente, precio y otros datos, y de paso, analizar en la obra su estilo y calidad en tanto que pintor de cuadros. Se trataba de un *Cristo crucificado entre la imagen de la Imposición de la Casulla a san Ildefonso y el Cardenal Cisneros en oración con un acólito* (Fig. 3). La obra, encargada en 1553 por el Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares, fue destinada al refectorio del centro universitario, en las fechas en que se concluía su monumental fachada. La obra es de gran tamaño (152 x 204 cm.) y bastante calidad, ofreciéndonos una definición estilística en la que los rasgos de la tradición flamenca anterior y del siglo XVI se atemperan con algunas notas propiamente renacentistas y un incipiente clasicismo compositivo³³. Poco después, además, Castañeda hacía para el mismo ámbito y la misma institución un lienzo con el escudo de armas cisneriano (1555)³⁴. Aunque, como comentábamos, estaba de sobra documentado que Pedro de Castañeda era un pintor activo en Alcalá de Henares por entonces, y no debe olvidarse su intervención en la obra de la fachada de la Universidad³⁵, no podíamos sospechar la relativa calidad de su obra ni su capacidad para construir tan coherentemente grandes escenas con gran cantidad de figuras, aunque, todo hay que decirlo, mostrando un arte en el que lo expresivo y lo naturalista se hayan en cierto conflicto.

Resulta enormemente sugerente constatar dos tipos de coincidencias al poner en relación la obra de la Magistral y la de la Universidad. En primer lugar la gran cantidad de similitudes y de coincidencias de tipo formal y estilístico entre ambas. En segundo lugar las de tipo iconográfico. En tercer lugar las de tipo sociológico, pues los que encargaron ambas obras (Colegio Mayor Universidad y Magistral) formaban parte de un mismo entramado institucional. En cuarto lugar -como en seguida propondremos-, las intenciones de estos comitentes.

Al acercarnos a los aspectos puramente formales encontramos, como decíamos, numerosas similitudes y correspondencias. El cuadro de la Magistral muestra, en marcos de "rollwerk" muy a la flamenca, las figuras de san Ildefonso y san Eugenio apareciendo de forma que nos invitan a pensar que se "asoman" a sus enmarcamientos. Ambos van revestidos de pontifical, con mitra, báculo, y demás ornamentos. Sus rostros alargados y genéricos, de largas narices, ojos hundidos y bocas entreabiertas, están definidos de forma casi expresionista. Sus enormes manos tienen unos dedos largos, desproporcionados y muy expresivos. La capa pluvial de san Eugenio, así como el entorno de la medalla de Cisneros, están adornadas con joyas muy bien definidas, a la flamenca, resaltando las transparencias y los brillos de las gemas.

En las mitras de ambos, partidas por bandas verticales, las encontramos formando un óvalo rodeado de otras gemas esféricas. Además, en el pecho de Ildefonso y, especialmente en el báculo de Eugenio, encontramos unas pequeñas figuras de hombres e híbridos animalísticos de gran finura y fantasía, que se encaraman a la estructura decorativa. Estos motivos son especialmente llamativos y elegantes en el báculo, así como en la esquina superior izquierda del marco.

Muchos de estos detalles estilísticos, así como la rígida simetría compositiva, aparecen también en el cuadro de la Universidad. El carácter exagerado, desproporcionado y altamente expresivo de las manos de las figuras se repite de manera sorprendentemente similar, en la figuras de Ildefonso y Cristo, pero sobre todo en las de Cisneros y su acólito. Los rostros, de Cristo, el acólito y en menor medida –seguramente por intentar plasmar rasgos individuales– de Cisneros y el santo, siguen el mismo prototipo estilizado, de nariz alargada, ojos hundidos y genérica expresión. El motivo de las joyas y su plasmación naturalista a la flamenca se ve también en la pieza universitaria, como puede apreciarse en el pecho de la Virgen y en la mitra de Cisneros, en la que, por cierto, se repite el esquema de ornamentación de las que portan los santos Eugenio e Ildefonso del cuadro de la Magistral. Otro detalle es destacable a la hora de establecer comparaciones estilísticas. Se trata de la decoración del báculo del san Ildefonso de la *Imposición de la Casulla*, con diseño idéntico y poblado de la misma fantástica fauna de finas figuras que el de San Eugenio antes comentado. Incluso, encontramos grandes parecidos entre la forma de definir los pliegues de las mangas de ambos Ildefonso y Cisneros.

Realizando, pues, un análisis puramente formalista de ambas obras, tenemos a nuestro parecer más que suficientes indicios como para proponer que ambas obras sean del mismo pintor. Al atenarnos a las iconografías, son obvias las coincidencias parciales iconográficas, pues en ambas obras Cisneros tiene un papel principal, además de Ildefonso. Son las dos obras que sitúan a fr. Francisco en un plano muy cercano al de ese mismo santo y, desde luego, destacando su papel en la creación o renovación de ambas instituciones comitentes, Colegio Mayor Universidad y Magistral. Pero la iconografía no tiene mucho que ver con el pintor, y nos interesa destacar las coincidencias desde el punto de vista de la cronología y las intenciones de las obras. Desde una mirada sociológica, encontramos que –como señalábamos–, el pintor activo más importante de Alcalá de Henares documentado entre 1540 y 1557 es Pedro de Castañeda. Está demostrado que este artífice fue contratado en 1553 y 1555 por el Colegio Universidad para realizar una pintura tan compleja como la analizada y otra obra, esta vez de tipo heráldico. Castañeda, pues, no sólo era el pintor

de referencia en su localidad de residencia y zona circundante, sino también para encargos de importancia para la institución principal de la villa complutense, un Colegio Universidad que tan estrechos vínculos tenía con la Magistral. Es por ello que, otra vez, debemos pensar en Castañeda para la autoría de la obra de la Magistral. Ésta podía haber acudido a otros centros artísticos, pero si la Universidad acudía al pintor de Alcalá no vemos por qué la Magistral no podía hacerlo.

Nos falta el terreno de las intenciones para completar la hipótesis de la autoría de Castañeda, que fundamentalmente nos sirve para acercarnos tanto a la cronología del encargo de la obra de la Magistral como a lo que más nos interesa, las circunstancias y objetivos del mismo. Castañeda pintó el cuadro del refectorio del Colegio Mayor en una fecha llena de significado y connotaciones: el año 1553. No puede escapársenos que ese mismo año se concluía con gran aparato y luminarias la obra de la gran fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso. Como señaló en su día Fernando Marías, dicha fachada puede considerarse todo un símbolo de la lucha de la institución académica por defender y diríamos que manifestar, la autonomía que le había entregado Cisneros³⁶. Finalmente, dicha lucha había condicionado los plazos de ejecución y la forma y mensaje de la fábrica arquitectónica, con, por ejemplo, la inclusión del gran escudo imperial de su último cuerpo. Evidentemente, el enfrentamiento con los arzobispos de Toledo había conllevado el sometimiento a otro poder, el de la propia Monarquía. En fin, el cuadro del refectorio universitario parece estar lleno de un espíritu similar, al proponernos a Cisneros como orante, acompañado por un acólito que parece ser el rector universitario, representando a la Universidad ante el Cristo Crucificado, con la mediación de la Virgen y san Ildefonso, que al otro lado de la cruz actúan también como emblema heráldico del Colegio Mayor complutense. Se trataría, así, de toda una declaración de intenciones, la de manifestar que la autonomía universitaria se debía a Cisneros y que los universitarios, con el rector a la cabeza, no estaban dispuestos a renunciar a ella. Sólo el espíritu cisneriano los representaba ante Dios, el Crucificado. Probablemente, también, se conmemoraba, junto a la erección de la fachada, la victoria de la Universidad frente a los arzobispos de Toledo.

Como vimos más arriba, el cuadro de la Magistral está cargado de un mensaje similar. Se trataba seguramente se evidenciar la deuda de la iglesia para con Cisneros, manifestando así tanto su agradecimiento como la dependencia, sometimiento y reivindicación de los estatutos legales con que fr. Francisco la había refundado. Pero no sólo eso, porque la inscripción del marco (como toda la obra) no sólo ignora a los sucesivos (y contemporáneos del encargo) arzobispos de Toledo, sino que pone de manifiesto que sólo el gran Cisneros había

estado realmente a la altura, dejando a sus sucesores en un lugar, por lo menos, secundario. Y es que la omisión ante la alabanza de otros, puede llegar a convertirse en una alusión negativa. No creemos que sea una coincidencia fortuita que en la fuente principal de los acontecimientos de la lucha de Universidad-Magistral con los Fonseca-Taveras-Silíceos, el capítulo final de la biografía de Cisneros que la Universidad encargó a Álvar Gómez de Castro hacia 1556, y que se editó en 1569, concluya con una afirmación parecida a la de la inscripción del marco, manifestando un estado de opinión general en el entorno de los cisnerianos complutenses: “*Quanquam sic noster Ximenius omnes Archiepiscopos & regulos, quotquot illum precesserunt, aut ad nostram usq; aetatem floreuerunt, operum magnificentia & amplitudine superavit, ut aemuli quoque, si qui forte tantarum laudum exorientur, longo interuallo sint nostrae Academiae conditorem secuturi*”, que en traducción de Oroz Reta viene a ser “Nuestro Jiménez superó, por la magnificencia y grandeza de sus obras, a todos los arzobispos y señores que le precedieron o florecieron hasta nuestros días, de tal modo que aun los mismos émulo, si es que se hacen dignos de tanta alabanza, tendrán que seguir muy de lejos al fundador de nuestra Universidad”³⁷.

Dos son los momentos y circunstancias que podrían haber motivado el encargo de la Magistral, a cuál más dramático y significativo para los prebendados de la Magistral. Uno pudiera haber sido el triunfo conseguido en Roma (1544-1545) en el pleito por la independencia jurisdiccional de la Universidad con respecto al arzobispado, pleito que se había entablado frente a Tavera, con sentencia que incluía una declaración expresa a los prebendados de la Magistral, los cuales continuaban en su mayor parte dependiendo de la jurisdicción del centro académico. Otro acontecimiento importante es el que se produjo cuando Martínez Silíceo, en 1550, hacía encarcelar al abad-cancelario Luis de la Cadena y tres canónigos más³⁸, provocando un gran conflicto institucional que sólo se solucionaría con la intervención del Consejo de Castilla a favor de los encarcelados. En nuestra opinión, el cuadro, con toda su carga de mensaje político y de reivindicación institucional, bien pudo encargarse con motivo del segundo acontecimiento, muy probablemente cuando Martínez Silíceo se vio forzado a liberar a los prisioneros y la Magistral, después de ver pisoteados sus derechos, debió sentir la necesidad de plasmar con ese mensaje icónico-textual, la reivindicación de su dignidad institucional.

NOTAS

- ¹ Las fuentes fundamentales sobre estos acontecimientos son Álvar GÓMEZ DE CASTRO, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, archiepiscopo toletano, libri octo*. Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1569, (Ed. traducida al castellano de J. OROZ RETA, Madrid, 1984, p. 577 y 576) (capítulo final del libro, sobre la Historia de la Universidad de Alcalá), y los *Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*. Ed. de Carlos Sáez, Alcalá de Henares, 1990, p. 489-490, 509 y ss. Téngase en cuenta que esta obra, original manuscrito del siglo XVII, está estrechamente vinculada a la Magistral y, seguramente, redactada por uno (o varios) de sus prebendados, poniendo siempre el acento en criticar más o menos directamente las actuaciones de los arzobispos toledanos Fonseca, Tavera y Martínez Silíceo. Un estudio que señala esas actuaciones y la defensa de la autonomía universitaria, esta vez en relación con la obra de la fachada de la Universidad: Fernando MARÍAS, “Orden arquitectónico y autonomía universitaria: la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares y Luis de Vega”, *Goya*, 217-218 (1990), p. 28-40. Véase también: A. MARCHAMALO SÁNCHEZ; M. MARCHAMALO MAÍN, *La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Historia, arte y tradiciones*. Alcalá de Henares, 1990, p. 275 y ss.
- ² Sobre la Universidad de Alcalá, su historia y organización, véanse, en general: B. S. CASTELLANOS DE LOSADA, *Biografía de Don Fr. Francisco Ximénez de Cisneros*. 2ª ed., Madrid, 1868. Esteban AZAÑA, *Historia de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1882 (Ed. facsímil, Alcalá de Henares, 1986). Vicente de la FUENTE, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, 1884-1889. B. HERNANDO Y ESPINOSA, “Cisneros y la fundación de la Universidad de Alcalá”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XXII (1898), p. 353-361. Conde de CEDILLO, *El Cardenal Cisneros gobernador del reino*. Madrid, 1928. Luis FERNÁNDEZ DE RETANA, *Cisneros y su siglo. Estudio histórico de la vida y actuación pública del Cardenal D. Fr. Francisco Ximénez de Cisneros*. Madrid, 1930. A. JIMÉNEZ, *Historia de la Universidad española*. Madrid, 1971. Joaquín de ENTRAMBASAGUAS, *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense*. Madrid, 1972. A. QUINTANO RIPOLLÉS, *Historia de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1973. J. MASEGUER FERNÁNDEZ, *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Madrid, 1982. R. GONZÁLEZ NAVARRO, *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas*. Alcalá de Henares, 1984. E. HERNÁNDEZ SANDOICA; J. L. PESET, *Universidad, poder académico y cambio social (Alcalá de Henares 1508-1874)*. Madrid, 1990. J. GARCÍA ORO, *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas*. Madrid, 1992. J. GARCÍA ORO, *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*. Santiago de Compostela, 1992. A. ÁLVAREZ DE MORALES, “El Colegio Mayor de San Ildefonso y la configuración del poder colegial”, *Estudios de Historia de la Universidad española*. Madrid, 1993, p. 29-37. Antonio ALVAR EZQUERRA, *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*. Alcalá de Henares, 1996. Antonio ALVAR EZQUERRA (coord.) *Historia de la Universidad de Alcalá*. Alcalá de Henares, 2010.
- ³ Datos sobre la fundación por el arzobispo Carrillo, la refundación por Cisneros, sus cargos y funcionamiento, en: *Annales Complutenses...*, op. cit. Miguel MOEZ DE ITÚRBIDE, *Por la iglesia Magistral de S. Justo, y Pastor de la Villa de Alcalá de Henares con la iglesia Conventual de S. Maria de la Villa de Talavera sobre los derechos de precedencia en los Synodos Diocesanos de Toledo en el Artículo de Manutencion*. Alcalá de Henares, María Fernández, 1661. F. DELGADO CALVO, *Abades Complutenses (que ocuparon el oficio de Canciller universitario), 1508-1832*. Alcalá de Henares, 1986. A. MARCHAMALO SÁNCHEZ; M. MARCHAMALO MAÍN, op. cit. Áurea de la MORENA (ed.), *La Catedral Magistral de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1999.

- ⁴ Señalan A. MARCHAMALO SÁNCHEZ y M. MARCHAMALO MAÍN (*op. cit.*, p. 259), que el claustro universitario complutense tenía una “prolongación natural que era el Cabildo de los Santos Justo y Pastor”. Véase también Miguel de la PORTILLA Y ESQUIVEL, *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente, Alcalá de Santiviste y aora de Henares*. Alcalá de Henares, José de Espartosa, 1725, parte I, p. 185 y ss.
- ⁵ Sobre la erección en Magistral, por Bula del Papa León X del 10 de marzo de 1519, véase: A. MARCHAMALO SÁNCHEZ; M. MARCHAMALO MAÍN, *op. cit.*, pp. 273 y ss. Con la reforma de la colegiata se aumentaban el número de beneficiados, con diecisiete canongías y doce reaciones de nueva creación, más cuatro capellanías. Se sumaban a las fundadas por el arzobispo Carrillo, que sumaban doce canongías y ocho raciones. En total se llegó al número de seis dignidades, veintinueve canongías y veinte reaciones. Los prebendados debían ser elegidos por una junta formada por el rector, los consiliarios y los decanos de las facultades de Artes y Teología de la Universidad, que debían otorgar los nombramientos, por orden de antigüedad, entre los doctores en Teología para las canongías y entre los maestros en Artes para las reaciones, reservándose para los naturales de los reinos de la Corona de Castilla. Era al rey al que correspondía presentar, en tanto que patrono, los nombres de los prebendados elegidos al arzobispo de Toledo o su vicario.
- ⁶ ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *De Rebus...*, *op. cit.*. Sobre ÁLVAR GÓMEZ y su labor como universitario y humanista, véanse, entre otras: Francisco de Borja SAN ROMÁN, “El testamento del humanista ÁLVAR GÓMEZ de Castro”, *Boletín de la Real Academia Española*, XV, cuad. LXXIV (1928), p. 543-566. R. GARCÍA VILLOSLADA, “Renacimiento y humanismo”, en G. DÍAZ PLAJA (dir.), *Historia General de las Literaturas Hispánicas*. Barcelona, 1951, II, p. 349. F. RUBIO, “Epitafios en honor de San Ignacio de Loyola de ÁLVAR GÓMEZ de Castro”, *Razón y Fe*, 175, n.º. 721 (1958), p. 195-198. F. RUBIO, “Epigramas latinos de ÁLVAR GÓMEZ de Castro”, *La Ciudad de Dios*, CLXXI (1958), p. 723-730. J. LÓPEZ RUEDA, *Helenistas españoles del siglo XVI*. Madrid, 1973, p. 33. Antonio ALVAR EZQUERRA, *Acercamiento a la poesía de ÁLVAR GÓMEZ de Castro. Ensayo de una biografía y edición de su poesía latina*. Madrid, 1980. Antonio ALVAR EZQUERRA, “ÁLVAR GÓMEZ de Castro, Humanista”, *Revista de filología española*, 62, fasc. 3-4 (1982), p. 193-210. Antonio ALVAR EZQUERRA, “ÁLVAR GÓMEZ de Castro y la historiografía latina del siglo XVI: la vida de Cisneros”, *El Erasmismo en España*. Santander, 1986, p. 205-212. M. C. VAQUERO SERRANO, *El Maestro ÁLVAR GÓMEZ de Castro. Biografía y prosa inédita*. Toledo, 1993. M. C. VAQUERO SERRANO, *En el entorno del Maestro ÁLVAR GÓMEZ. Pedro del Campo, María de Mendoza y los Guevara*. Toledo, 1996. V. BÉCARES BOTAS, “Cartas de ÁLVAR GÓMEZ a Juan de Vergara”, *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, 46, n.º. 139-141 (1995), p. 539-546. E. SÁNCHEZ MEDINA, “El maestro ÁLVAR GÓMEZ y la epigrafía latina”, *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: homenaje al profesor Antonio Fontán*. 2002, I, p. 437-446. M. J. LÓPEZ DE AYALA, “La obra de ÁLVAR GÓMEZ de Castro: prototipo de historia heroica de carácter universal”, *Idem*, III, p. 1419-1434.
- ⁷ *Annales Complutenses. Historia de Alcalá de Henares. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*. Biblioteca Nacional (Madrid), ms. 7899. Véase la ya citada edición de Carlos Sáez, Alcalá de Henares, 1990.
- ⁸ Véase, sobre estos acontecimientos en la Universidad: Joseph PÉREZ, “L’Université d’Alcalá de Henares en 1520-21”, *Mélanges offerts à Marcel Bataillon par les hispanistes français*. Bordeaux, 1963, p. 214-222.
- ⁹ ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, 1990 (1569), p. 573. *Annales...*, *op. cit.*, p. 482. Miguel de la PORTILLA Y ESQUIVEL, *op. cit.*, I, p. 197.
- ¹⁰ Las fuentes citadas arriba, y la bibliografía consultada, señalan el año 1534 como el de dicha concordia o acuerdo. Sin embargo, Marías señala el de 1544 para tal acuerdo, sin citar las fuentes de tal cambio de datación. Dado lo explícito de las fuentes debemos mantener la datación tradicional. Para su comprobación, bastará con citar el traslado de la concordia, que da la fecha de 1534 (Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, CCA, DIV, 2, 37), y la Real provisión de 1535 confirmando la misma concordia (Archivo Histórico Nacional, Universidades, Carp. 13, Doc. 2).
- ¹¹ A. MARCHAMALO SÁNCHEZ; M. MARCHAMALO MAÍN, *op. cit.*, p. 275.
- ¹² Andrés de PITILLAS y RUESGA, *Defensa jurídica por el doctor D. Andrés de Pitillas y Ruesga, Abad mayor de la santa iglesia Magistral de la ciudad de Alcalá de Henares, y Cancelario de la universidad de dicha ciudad. En el pleyto que le han movido el Rector, y dicha universidad. Sobre que se Matricule, y jure obediencia a dicho Rector para el mero ejercicio de la Cancelaria*. Alcalá de Henares, 1698, p. 33. Miguel de la PORTILLA Y ESQUIVEL, *op. cit.*, I, p. 193. Esteban AZAÑA, *op. cit.*, I, p. 336. Vicente de la FUENTE, *op. cit.*, IV, Apéndice 7, p. 459. F. DELGADO CALVO, *op. cit.*, p. 14-15. A. MARCHAMALO SÁNCHEZ; M. MARCHAMALO MAÍN, *op. cit.*, p. 75 y ss.
- ¹³ Fernando MARIAS, art. cit., p. 37.
- ¹⁴ *Annales complutenses...*, *op. cit.*, p. 484. Fernando MARIAS, art. cit., p. 37.
- ¹⁵ A. RUMEU DE ARMAS, “El cardenal Tavera, Gobernador General de España”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 203, 2 (2006), p. 163-188, donde pueden encontrarse más referencias bibliográficas.
- ¹⁶ Fernando MARIAS, art. cit., p. 38.
- ¹⁷ Obra de Juan Pérez “Petreius”, hay distintas opiniones sobre su datación. Nosotros optamos por la citada, que tomamos de Marías (art. cit., p. 38), aunque ya fue adelantada por García Soriano y Alastrué Campo. Justo GARCÍA SORIANO, “El teatro de Colegio en España”, *Boletín de la Real Academia Española*, XIV, cuad. LXVII (1927), p. 243 y 248. Justo GARCÍA SORIANO, *El teatro universitario y humanístico en España*. Madrid, 1945, p. 9 y 14. Isabel ALASTRUÉ CAMPO, *Alcalá de Henares y sus fiestas (1503-1675)*. Alcalá de Henares, 1990, p. 62-63. Sobre el maestro “Petreius”, véase: Antonio ALVAR EZQUERRA, “Juan Pérez (Petreius) y el Teatro Humanístico”, *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*. Sevilla, 1983, II, p. 205-212.
- ¹⁸ *Annales complutenses...*, *op. cit.*, p. 490.
- ¹⁹ ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, 1990 (1569), p. 576.
- ²⁰ *Ibid.*, p. 577.
- Martínez Silíceo fue autor de diversas obras, como: *Arithmetica theorica et practica*. París, 1514-1526 y Valencia, 1544. *Arte calculatorio*. Salamanca, 1520. *De divino nomine Iesu per nomen Tetragrammaton significato, in Canticum Magnificat, in Orationem Dominicam et Salutationem Angelicam*. Toledo, 1551. *Defensoris Statuti Toletani*. Toledo, s.a. In *Aristotelis Perihermeneias, Priores, Posteriores, Topica et Elencha*. París, s.a. Sobre su persona y actuación, véanse, entre otras, las siguientes publicaciones: V. REYES PROSPER, “Juan Martínez silíceo”, *Revista de la Sociedad Matemática Española*, 5, diciembre (1911). J. REY PASTOR, *Los matemáticos españoles del siglo XVI*. Barcelona, 1926. R. GARCÍA VILLOSLADA, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria (1507-1522)*. Roma, 1938. A. SICROFF, *Les controverses des statuts de “Purè de Sang” en Espagne du XV au XVIII siècles*. París, 1960. A. ORIVE, “Martínez Silíceo o Martínez Guijarro, Juan”, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, 1973, III, p. 1437. R. GÓMEZ ÁVILA, *Villagarcía de la Torre (sus hijos más ilustres)*. Badajoz, 1984. J. M. LÓPEZ PIÑEIRO (et al.), *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona, 1989. C. FLÓREZ MIGUEL, “El ambiente cultural de la Salamanca del Renacimiento en torno a la figura de Juan Martínez ‘Silíceo’”, F. LLAMAZARES; C. VIZUETE (coords.), *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Cuenca, 2004, p. 111-142.
- ²¹ ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *Publica Laetitia, qua Dominus Ioannes Martinus Silicaeus Archiepiscopus Toletanus ab Schola Complutensi susceptus est*. Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1546. Antonio ALVAR EZQUERRA, *op. cit.*, 1980, I, p. 70. Palma MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, “Publica Laetitia, humanismo y emblemática”, *Cuadernos de Arte e Iconografía*, I, n.º. 2 (1988), p. 129-142. Isabel ALASTRUÉ CAMPO, *op. cit.*, p. 60 y ss. Alicia CÁMARA; Consuelo GÓMEZ LÓPEZ, “Ceremonias y fiestas de la Universidad de Alcalá de Henares”, *La Universidad Complutense y las Artes. VII Centenario de la Universidad Complutense*. (Actas del Congreso), Madrid, 1995, p. 99. Enrique CORDERO DE CIRIA, “Álvar Gómez de castro y la introducción en

- España de la cultura emblemática sin Alciato”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, LXXIII (1998), p. 61. Roberto GONZÁLEZ RAMOS, *La Universidad de Alcalá de Henares y las Artes. El patronazgo artístico de un centro del saber. Siglos XVI-XIX*. Alcalá de Henares, 2007, p. 105-122.
- ²² *Annales complutenses...*, *op. cit.*, p. 509: “El arzobispo, en las ocasiones que se ofrecían, empezó a significar lo que sentía ver esenta de su jurisdicción a esta Universidad. Pero en público no abía hecho demostración ninguna asta el año de mil quinientos y cinquenta, en que se levantó una borrasca que ocasionó artas fatigas a esta iglesia y Universidad”.
- ²³ ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, 1990 (1569), p. 577-579. *Annales complutenses...*, *op. cit.*, p. 510.
- ²⁴ C. M. STAFFORD POOLE, “Juan de Ovando’s Reform of the University of Alcalá de Henares, 1564-1566”, *The Sixteenth Century Journal*, XXI, n.º. 4 (1990), p. 575-606. J. GARCÍA ORO; M. J. PORTELA SILVA, *Los reyes y la Universidad de Alcalá en el siglo XVI. Las visitas reales*. Santiago de Compostela, 1999. R. GONZÁLEZ NAVARRO, *Felipe II y las reformas constitucionales de la Universidad de Alcalá de Henares*. Madrid, 1999. Antonio ALVAR EZQUERRA (coord.), *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*
- ²⁵ En ese lugar estaba desde antiguo, como se deduce de Pedro de QUINTANILLA Y MENDOZA, *Especial tratado sobre los decretos de non cultu*, Alcalá de Henares, María Fernández, 1671, p. 118-119 (índice): “Y el estar el Siervo de Dios Cardenal Cisneros en publico con Santos Canonizados tiene en su favor la inmemorial en la sala, o Capitulo del Cavildo de la Santa Iglesia de Toledo, i encima de la puerta de la Sacristia de la Magistral Iglesia de Alcalá en un quadro no muy grande de medio relieve, con sus coloridos al natural”.
- ²⁶ Sobre esta medalla, y las hipótesis relativas a la cronología y razones de su acuñación, véanse especialmente: Manuel GÓMEZ-MORENO, *La escultura del Renacimiento en España*. Barcelona-Florenca, 1931, lámina 21. Antonio MARTÍNEZ RIPOLL, “Cisneros *in figuris*. Del sueño del asceta al pragmatismo del político”, *Una Hora de España. VII Centenario de la Universidad Complutense*. (Cat. de la Exp.) Madrid, 1994, p. 33, y Miguel Ángel Castillo Oreja, “El Cardenal Cisneros”, en *idem*, p. 96.
- ²⁷ Quiero agradecer al profesor Antón Alvar su consejo y ayuda a la hora de interpretar correctamente la inscripción.
- ²⁸ Heliodoro CASTRO, *Guía ilustrada histórico-descriptiva de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1929, p. 79. Elías TORMO Y MONZÓ, *Alcalá de Henares*. Madrid, 1931, p. 24. Tormo la vio en la iglesia del antiguo colegio de la Compañía de Jesús, como enseguida se aclarará. La pintura aparece reproducida, en tanto que pieza de la exposición que motivó el artículo, en P. C. SORRIBES, “Exposición de arte religioso en Alcalá de Henares”, *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*, XXXIV (1926), p. 208-216. Con anterioridad, se había referido a la obra Liborio ACOSTA DE LA TORRE, *Guía del viajero en Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1882, p. 75 (la cita en la Sala Capitular de la Magistral, y señala que la imagen de Cisneros era de cobre). Hizo lo propio Esteban AZAÑA, *op. cit.*, I, p. 411. El traslado a la iglesia de los jesuitas tuvo que ver con el cierre de la Magistral por las obras de restauración y consolidación llevadas a cabo por Cabello Lapiedra (1902-1931), que mantuvieron la iglesia cerrada y sus canónigos, así como gran parte de sus más preciadas pertenencias institucionales, en el antiguo templo del Colegio Máximo. Cfr. A. MARCHAMALO SÁNCHEZ; M. MARCHAMALO MAÍN, M. *Op. cit.*, p. 498 y 505. Recientemente nos hemos ocupado de la pieza en Roberto GONZÁLEZ RAMOS, *La pintura complutense del siglo XVI. Artífices, artesanos y clientes en la Alcalá de Henares del Quinientos*. Alcalá de Henares, 2007, p. 76.
- ²⁹ Elías TORMO Y MONZÓ, *op. cit.*, p. 24. Señala únicamente el apellido, entrecorrellado y acompañado de una interrogación. Es muy posible que la propuesta de atribución sea suya.
- ³⁰ En nuestra consulta oral con la investigadora Isabel Mateo, ésta nos indicó que podría ser obra de Juan Soreda, aunque posteriores consultas a especialistas sobre este pintor del ámbito geográfico seguntino (fallecido hacia 1537), como Ana Ávila y Francisco Javier Ramos, no ha dado como resultado confirmación a esa posible atribución. Es más, no se conoce, que sepamos, estancia alguna de Soreda en Alcalá de Henares, y el análisis de su obra nos lo sitúa como pintor bastante diferente en estilo al que realizó la pieza alcalaína –aunque tenga algunos superficiales parecidos-. Ni la biografía ni el estilo, pues, del autor del retablo de Santa Librada de la catedral de Sigüenza, parecen apoyar la idea de que fuera contratado antes de su fallecimiento en 1537 por la Magistral de Alcalá. Parece más oportuno, y veremos que con resultados bastante más positivos, que nos acerquemos al propio ámbito artístico de Alcalá de Henares para encontrar alguna solución a la cuestión. Sobre Soreda, sin referencia alguna a la obra de la Magistral, véanse: de Ana ÁVILA PADRÓN, “El pintor Juan Soreda. Estudio de su obra”, *Goya*, n.º 153 (1979), p. 136-145. “Juan Soreda y no Juan Pereda. Nuevas noticias documentales e iconográficas”, *Archivo Español de Arte*, LII, 208 (1979), p. 405-424, y “La influencia de la estampa en la obra de Juan Soreda”, *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, 6-7 (1981), p. 81-93. De Francisco Javier RAMOS GÓMEZ, “Juan Soreda y las tablas del antiguo retablo de Luzón (Guadalajara)”, *Archivo Español de Arte*, LXXV, 299 (2002), p. 315-322. “Juan Soreda y el retablo mayor de Olivares de Duero”, María José REDONDO CANTERA (coord.), *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*. Valladolid, 2004, p. 211-228, y *Juan Soreda y la pintura del Renacimiento en Sigüenza*. Guadalajara, 2004.
- ³¹ Roberto GONZÁLEZ RAMOS, *La pintura complutense...*, *op. cit.*
- ³² José Manuel CRUZ VALDOVINOS, “Miguel de Urrea, entallador de Alcalá y traductor de Vitruvio”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVII (1980), p. 69. Miguel Ángel CASTILLO OREJA, “La explosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad”, *Madrid en el Renacimiento*. Alcalá de Henares-Madrid, p. 156-158. Fernando COLLAR DE CÁCERES, *La pintura en la antigua diócesis de Segovia (1500-1630)*, Segovia, 1989, p. 64. José Manuel CRUZ VALDOVINOS, “Retablos de los siglos XV y XVI en la Comunidad de Madrid”, *Retablos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 1995, p. 44.
- ³³ Roberto GONZÁLEZ RAMOS, “Pedro de Castañeda: su pintura para el refectorio del Colegio Mayor de S. Ildelfonso (1553)”, *Archivo Español de Arte*, LXXVI, 303 (2003), p. 326-329.
- ³⁴ *Art. cit.*, p. 327.
- ³⁵ El 12 de noviembre de 1544 se pagaron “tres reales a Castañeda porque pintó dos figuras y dio de pintura a lo que el señor Rodrigo Gil había traçado”. Cfr. J. D. HOAG, *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. Madrid, 1985, p. 109. Citado antes por Pedro NAVASCUÉS PALACIO, “Rodrigo Gil y los entalladores de la fachada de la Universidad de Alcalá”, *Archivo Español de Arte*, 178 (1972), p. 108.
- ³⁶ Fernando MARÍAS, *art. cit.*, p. 28-40.
- ³⁷ ÁLVAR GÓMEZ DE CASTRO, *op. cit.*, primera ed. de 1569, colofón. Véase, para la versión en castellano, la edición con la traducción de José OROZ RETA, que se citaba arriba, p. 580-581.
- ³⁸ Luis de la Cadena: sobre este abad complutense, véanse especialmente: Miguel Moez De Itúrbide, *op. cit.*, p. 120. M. MARTÍNEZ ANÍBARRO, *Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*. Madrid, 1889, p. 78-79. Manuel MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1911-32, III, pp. 78 y 117. Marcel BATAILLÓN, *Erasmus y España*. Méjico, 1950 (1937), *passim*. E. GARCÍA DE QUEVEDO, *De bibliografía burguense*. Burgos, 1941, p. 173. A. MARTÍNEZ ALBIACH, *La Universidad Complutense según el Cardenal Cisneros*. Burgos, 1960, p. 105. A. QUINTANO RIPOLLÉS, *op. cit.*, p. 108. F. DELGADO CALVO, *op. cit.*, p. 41. A. MARCHAMALO SÁNCHEZ; M. MARCHAMALO MAÍN, *op. cit.*, p. 264-267.